

## **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Con fundamento en el Artículo 30 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las 17:00 horas del día: 02 de mayo de 2023 se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la junta de aclaraciones, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FAIS-031/SPCH-2023** para los trabajos relativos a la obra denominada:

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN LA CALLE 19 PONIENTE ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, EN EL BARRIO SANTA MARÍA XIXITLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA”**

### **HECHOS:**

- 1.- En inicio de la reunión el secretario técnico de Adjudicaciones, dio la Bienvenida a todos y cada uno de los asistentes.
- 2.- Presentó a los Servidores Públicos de la Convocante; así como a los supervisores y asesores de obra.
- 3.- Cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo de Adjudicaciones a fin de que iniciara el registro preliminar de asistencia al acto, y una vez concluido este, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual es acorde a lo establecido en las Bases del Concurso.
- 4.- Una vez cerrado el periodo de registro, a la hora señalada se procedió al pase de lista de asistencia de los licitantes, cuyas razones sociales, así como los de su representante, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la Junta de Aclaraciones”** que se anexa al presente documento.
- 5.- Se efectuaron las siguientes aclaraciones:

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, los contratistas enviaron sus solicitudes al correo indicado -adjudicaciones.spch.2023@gmail.com- con las siguientes preguntas: el C. **JOSÉ ALBERTO COLIN TOXTLE** persona física con actividad empresarial, solicita la siguiente aclaración.

### **PREGUNTA ADMINISTRATIVA:**

- 5.1.- En las bases, hacen referencia a las especificaciones, en el anexo PT-12 que se refiere a los documentos de la obra que se concurra, ¿fotografías y planos arquitectónicos o en su caso croquis, cuando podemos disponer de ellas?



PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FAIS-031/SPCH-2023  
No de Obra:23031

**R.- Al finalizar el acto de la junta de aclaraciones, se les hará la entrega de una copia de dichos documentos.**

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, el **C. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DELGADILLO** como Administrador Único de la empresa: **SOLUCIONES TERRESTRES Y AMBIENTALES RACCS S. DE R.L. DE C.V.**, solicita la siguiente aclaración.

**PREGUNTA ADMINISTRATIVA:**

5.2.- En las bases, en las propuestas técnicas, en el anexo PT-5, que a la letra dice: declaración y acuse fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, declaraciones y acuse provisionales correspondientes al trimestre inmediato anterior del ejercicio fiscal 2023 ante el SAT. mi pregunta es la siguiente: ¿El trimestre inmediato anterior lo podemos concentrar en un sólo documento? ¿o tiene que estar desglosado por mes?

**R.- la información que se solicita debe estar por el trimestre que corresponda y desglosada por mes.**

En correlación con lo anterior, el secretario ejecutivo de Adjudicaciones, informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo, ser puntuales el día de la presentación y apertura de éstas, y acreditarse legalmente como representante de la empresa en caso de no ser el representante legal presentar (carta poder notarial), pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona que no acredite su personalidad y que llegue tarde, una vez iniciado el acto.

6.- Una vez que "La Convocante" terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dio oportunidad a los Licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación con las respuestas dadas con anterioridad.

Así pues y al no existir más cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; así mismo, se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de la propuesta, se realizará el día 04 de mayo del 2023 a las 11:00 hrs., conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.

Y no habiendo ningún otro asunto que agregar, se procedió a dar lectura al presente documento, y al no haber comentarios que agregar al respecto; se da por concluido el acto a las 17:29 horas, del mismo día, mes y año de su inicio. Firmándose al calce y al Margen de conformidad por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.



PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FAIS-031/SPCH-2023  
No de Obra:23031

**MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
E INVITADOS**

**FIRMAS**

**C. JOSÉ CARLOS FLORES OCHOA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

**C. ALEJANDRO ARREDONDO RENDÓN**  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADJUDICACIONES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES

**C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA**  
COMISARIA DEL COMITÉ  
CONTRALORA MUNICIPAL

**C. JUAN PABLO MARTÍNEZ ALONSO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE SUPERVISIÓN

**C. JUAN ANTONIO YAÑEZ GARCÍA**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE SEGUIMIENTO

**C. CARMEN GABRIELA GARCÍA SOTO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DEL RAMO 033



PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FAIS-031/SPCH-2023  
No de Obra:23031

**LICITANTES**

**FIRMAS**

**C. JOSÉ ALBERTO COLIN TOXTLE**  
PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

**C. PEDRO GARCÍA ISIDRO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
RAMÍREZ & GARCÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

**C. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DELGADILLO**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
SOLUCIONES TERRESTRES Y AMBIENTALES  
RACCS S. DE R.L. DE C.V.

**C. VIRGINIO VILA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL  
INTEGRANTO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

**C. JOSÉ FERNANDO TAPIA MELCHOR**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
SERVICIOS IPSA S.A DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de la Junta de Aclaraciones de la obra: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO EN LA CALLE 19 PONIENTE ENTRE CALLE 9 SUR Y CERRADA, EN EL BARRIO SANTA MARÍA XIXITLA, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA." Emitida con fecha: 02 de mayo de 2023